

SOC. EN PREDIOS RUSTICOS SAN JOSE DEL ROSARIO S.A.

de Contribuyentes No.

90003675001

5 1 5 4 68

9 1

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Alejandro T. Ponce Luque	200039046	Ecuat.				Ecuador	1	1	1.000			1.000
2	Fernando Ponce Luque	200041208	"				"		1	1.000			1.000
3	Ing. Pedro Carbo Ponce	200039609	"				"		1	1.000			1.000
4	Abg. Jose Ponce Guzman	0900090765	"				"		1	1.000			1.000
5	Alejandro Ponce Noboa		"				"		1	1.000			1.000
6	Otto Icaza Ponce	0900051101	"				"		1	1.000			1.000
7	Dr. Alejandro Ponce H.	200039063	"				"		1	1.000			1.000
8	Lourdes Ponce de Craford por derechos que representa						"						
9	La Familiar S.A.	290003616001					"			1.993		1'993.000	
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										2.000		2'000.000	

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Junio 26 de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

Lourdes Ponce de Craford

R. REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.